



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-79328686-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el N° EX-2022-79328686-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA;y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE N° 020046752, solicita la reinscripción del producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250009, en los términos de la Resolución ex MSyAS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

ELADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250009 que consta en IF-2022-126964119-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL

S.R.L. con RNE N° 020046752, por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-126964401-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-126963789-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250009.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250009 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2018-6501-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250009 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

N° EX-2022-79328686-APN-DGA#ANMAT

ab